

## Localizan a siete posibles víctimas de trata de personas en cateo realizado en Villa del Carbón



Mediante un cateo en un bar denominado ?7.7?, ubicado en este municipio, Agentes de la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), localizaron a siete mujeres, posibles víctimas del delito de trata de personas, en su modalidad de explotación sexual a través de la prostitución.

La FGJEM tuvo conocimiento por una denuncia anónima de probables hechos constitutivos de delito en el bar referido ubicado a la altura del kilómetro 53, de la carretera Villa del Carbón-Chapa de Mota, donde supuestamente se encontraban mujeres que prestaban servicios sexuales a los clientes del lugar.

Por ello se inició una investigación y se realizaron múltiples diligencias a efecto de corroborar los hechos denunciados, con trabajo de campo de la Policía de Investigación, vigilancias permanentes e inspección del lugar, mediante las cuales se logró establecer que existía la posibilidad de que se explotara mujeres a través de la prostitución.

Con esta información, el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de cateo, misma que fue otorgada y cumplimentada, con la que se logró el rescate de siete posibles víctimas del sexo femenino, todas mayores de edad, a las que se les trasladó a las oficinas de esta Institución para su impresión psicológica.

En el lugar también se encontraban otras tres mujeres y nueve hombres, entre trabajadores y comensales, a quienes se les recabó su entrevista con relación a los hechos.

A las víctimas se les brindó asistencia bajo el principio de la máxima protección, velando de esta manera por su dignidad, libertad, seguridad y derechos humanos, protegiendo en todo momento la no revictimización de las mismas, de conformidad con lo establecido por la Ley General de Trata de Personas; se les proporcionó alimentación, asistencia psicológica, médica y jurídica.